

## EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Por derechos humanos se entiende en general aquellos que son inherentes al ser humano. La noción de derechos humanos entraña el reconocimiento de que todo ser humano es acreedor al disfrute de sus derechos humanos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición.



Por esto, que los Derechos humanos son bienes, poderes y capacidades que todo ser humano debido a su dignidad posee y que se debe respetar y garantizar en todo momento. Hoy en día el desequilibrio social que se presenta en la sociedad sobre todo en la juventud, son el resultado de familias que no están comprometidas, ante la crisis de valores y el vacío ético-moral que existe en la comunidad, la escuela cumple una función no solo en el campo académico, sino en una formación integral, es decir formar para la vida. Con el trabajo que se va a desarrollar en este proyecto se espera que los estudiantes conozcan sus derechos, pero también que cumplan con sus deberes en su vida cotidiana, que sepan cuáles son los mecanismos de protección de los Derechos Humanos Fundamentales que están contemplados en la Constitución Política y que identifiquen los organismos que garantizan y protegen los Derechos Humanos. Por esta razón, una forma pedagógica de contribuir a este proceso es la materialización del proyecto de los derechos humanos. Se espera que la comunidad educativa se apropie del tema de los derechos humanos, participando activamente de todas las actividades diseñadas dentro del proyecto transversal.

Por esto el proyecto está basado en “formas inherentes a toda la sociedad, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, lengua o cualquier otra condición, es por ello que estos derechos permiten garantizar a nuestros estudiantes una vida digna y sobre todo la integridad del ser humano, como lo son, la salud, el bienestar, la protección ante la discriminación, la libertad, la seguridad, así, como una relación completa con la sociedad en que vivimos.”

La importancia de este proyecto se radica en que al ejecutarlo se disminuya a nivel institucional las problemáticas y de esta manera se promuevan prácticas que contribuyan a la reconstrucción de una sociedad menos vulnerada en los derechos fundamentales. Está apoyado en la legislación internacional y nacional en derechos humanos, en la Ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDUDERECHOS, que tiene como finalidad garantizar a los niños y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna. Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los DDHH en la institución educativa y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de esta comunidad.



### **SITUACIONES PROBLEMA**

- Los estudiantes no identifican con claridad el significado de lo que es democracia y no comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias.
- Los estudiantes deben recibir apoyo en la institución para conocer sus derechos humanos así sus familias no lo consideren vital en su proceso escolar y de formación.
- Los estudiantes no saben manejar los conflictos de manera asertiva y democrática buscando el bien común. (Relaciones estudiante-estudiante y estudiante – Docente).
- Falta de liderazgo de los estudiantes frente a sus compromisos institucionales y sus funciones como estudiantes, voceros y representantes

### **ESTRATEGIAS SOLUCIÓN PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS PARA IMPLEMENTAR EN DERECHOS HUMANOS**

1. Intercambio libre de ideas: esta técnica puede utilizarse para buscar soluciones a problemas tanto teóricos como prácticos. Para ello es preciso analizar el problema que se trata de solucionar. Fomenta un alto grado de participación y estimula a los participantes a encontrar el máximo de soluciones creativas.

2. Estudio de casos: los estudiantes divididos en pequeños casos reales o ficticios que los obliga a aplicar normas de derechos humanos, este método fomento, el análisis las aptitudes de resolución de problemas, planificación, la cooperación y el trabajo en equipo.

3. Expresión creativa: las artes también pueden servir para concretar los conceptos, personalizar las abstracciones y modificar las mentalidades pues permiten la expresión de los aspectos emocionales intelectuales de los derechos humanos. Se puede trabajar la narración de relatos, la poesía, la expresión gráfica, el teatro, las canciones y la danza.

4. El debate: hay numerosas técnicas para estimular los debates en parejas, pequeños grupos o entre toda la clase. Para crear un entorno de confianza y respeto, los estudiantes podrían establecer sus propias normas para el debate. Para lograr la participación de toda la clase en la discusión de un tema el profesor puede utilizar técnicas como la rueda de preguntas y respuestas (¿el profesor hace una pregunta que significa para ti la dignidad? Cada alumno va respondiendo la pregunta)

5. Entrevistas: sirven para aprender directamente y personalizar las cuestiones y la historia. Las personas entrevistadas pueden ser miembros de las familias o de la comunidad, los cuales sirven para comprender y documentar los problemas.

6. Material visual: el aprendizaje puede mejorarse utilizando videos, afiches, carteleros, lecturas, diapositivas y películas. La información debe ser breve y concisa, sin dejar a un lado la participación directa de los estudiantes.

Este proyecto será ejecutado por la institución año tras año y será modificado según las necesidades encontradas en el transcurrir del proceso escolar.